Sesión 15ª

Día 9 de octubre de 1922.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día nueve del mes de octubre del año mil novecientos veintidós, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales Dr Dn Fermín Errea, Profesor Dn José Oraindia y Dr Dn Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Profesor Don Jorge A. Boero, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

16.614 Consejo 4°. Nombra — 4° Nombrar profesora de música, con una cátedra de la escuela n. 16 del C.

Escolar 4°, a la Srta Angela Fullen, en reemplazo de doña Eva B. de Carnicer que falleció.-

–Nombrar escribiente de la Repartición, con carácter interino y hasta el 31 de diciembre del año en curso, a la Srta María Delfa Tadé, con imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de marzo ppdo, debiendo prestar servicios en Inspección Gral de Provincias.–

–Nombrar profesora de música, con una cátedra, de la escuela no 16 del C. Escolar 4°, a la Srta Adelina Becci, en reemplazo de doña Eva B. de Carnicer que falleció.-

–Nombrar escribiente de la Repartición, con carácter interino y hasta el 31 de diciembre del año en curso, a don Generoso A. Schiavone, con imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de marzo ppdo, debiendo prestar servicios en Inspección General de Provincias. –

miento profesora música escuela 16_

Inspección Provincias Nombramiento escribiente.

Consej. 4°. Nombramiento profesora música escuela 16.

Inspección Provincias Nombramiento escribiente.–

M

Escuelas Complementarias Nombramientos maestros.		Nombrar maestros para las escuelas complementarias que a continuación se indica, con carácter de interinos hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de agosto último, a las siguientes personas: Esc Nº 44. C. García de la Vega (dactilografía). – Escuela nº 44.- Francisco Rodriguez (dactilografía) Escuela nº 42.- Miguel Nievas (dactilografía) Escuela nº 7_ Carlos Portela (taquigrafía). – Escuela nº 38_ Emilio Valverde (Contabilidad). – Escuela nº 35: María C. Caribotti (Dibujo y Artes Decorativas) Escuela nº 19: Susana del Valle de Martínez (Corte y Confección). – Escuela nº 33. Angélica M. Othlinghaus (música) Escuela nº 42- Jesús María Cordero (inglés). –
13714 Consejo 8º Renuncia de profeso	8/922.	Aprobar el proceder de la Presidencia al haber adoptado con fecha 28 de septiembre último, la si

rl

	guiente resolución:	...a músi
	"Hácese constar que el	ca escuela
	H. Consejo con fecha 18 del	3.-
	corriente, aceptó la renun-	
	cia presentada por la Srta.	
	María Luz Cortejarena, de	
	una cátedra de música	
	que desempeñaba en la es-	
	cuela n. 3 del C. Escolar 8°".-	
	Aprobar el proceder de	Consejo 13°.-
	la Presidencia al haber	Concurren-
	adoptado con fecha 6 del	cia escuela
	actual, la siguiente reso-	7 a homena-
	lución.	je delega-
	"Autorízase al C. Escolar	ción me-
	13° para que la escuela	jicana.-
	infantil n. 7 de su depen-	
	dencia realice un acto	
	escolar el día lunes 9	
	del corriente a las 10 horas,	
	en honor de la delegación	
	de Méjico actualmente	
	entre nosotros, debiendo	
	dirigir dicho acto el Auxi-	
	liar de música don Ri-	
	cardo Rodríguez".-	
	Sección Territorios.-	
12404 C/922	Establecer como estacio-	Chubut.-
	nes de la escuela ambu-	Determi-
	lante "J," las localidades	nando es-
	de Colonia Boer y Escalan-	taciones
	te (Chubut), de lo que de-	a escuela
		ambulante
		"J."-

berá tomar debida nota las oficinas de Estadística y Dirección Administrativa.-

12144 I/922 Inspección Territorios Nombramiento médicos ad-honorem.-	Nombrar médicos ad-honorem para los territorios que se indican, a las siguientes personas propuestas por la Inspección Gral de Territorios, de acuerdo con la resolución de 31 de Julio último: Formosa- Sección 8a- Dr Eduardo González Lenong. Chaco- Sección 5a- Dr Hugo B. Zolezzi.- Misiones. Sección 1a- Dr Pablo O. Ruiz.- Pampa. Sección 2a- Dr Pedro Cometta Senestrari.- Pampa.- Sección 7a.- Dr Tomás González.- Rio Negro.- Sección 6a Dr Alvaro E. Leyanes.-
11837 N/922. Neuquén. Nombramiento maestra escuela 2.-	Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 2 de Neuquen, en reemplazo del Sr Pedro A. Garro, que fué ascendido, al M. N. Sr Ernesto Jerónimo Sosa, quien debe legalizar el certificado

de fs 5 del expte para ser anotado en Estadística; acordándosele los pasajes y viáticos que indica la Inspección.—

13928	R/922	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela n: 55 de Rio Negro, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias en nombre del Consejo al Sr Gregorio Pazos, encargado y ocupante de la propiedad, por la cesión de que se trata.	Rio Negro. Aceptación local gratuito para escuela 55.
14793	M/922	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela n: 108 de Misiones, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr Juan Kricger (hijo) en nombre del Consejo.—	Misiones Aceptación local gratuito escuela 108.—
13.933	C/922	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela n: 118 del Chaco, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr Daniel Lakerman,	Chaco— Aceptación local gratuito escuela 118.—

	en nombre del Consejo.–
13.939 P/922. Pampa. Aceptación local gratuito escuela 138.–	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela n.º 138 de la Pampa, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr César E. Berniez, en nombre del Consejo.
11.644 P/922. Pampa.– Nombramiento maestro escuela 15.	Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela n.º 15 de Pampa en reemplazo del señor Luis A. Cáceres, que renunció al M.N. Sr Agustín Silvestre Gatica.–
13.926 R/922. Rio Negro. Aceptación local gratuito para escuela 57.	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela n.º 57 de Rio Negro, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias en nombre del Consejo al Sr Juan Zanzi Oro quien debidamente autorizado cede el local de que se trata propiedad de la firma José M. Rosas e hijos limitada.
14.563. P/922. Pampa. Aceptación local gratuito para	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela n.º 183 de la Pampa, y disponer que la Inspección

		respectiva dé las gracias al propietario Sr José Ottero, en nombre del Consejo.–	escuela 183.
14794	R/922	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela nº 59 de Rio Negro, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr Salvador Alvarez, en nombre del Consejo.–	Rio Negro – Aceptación local gratuito para escuela 59.
14.546	P/922	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela nº 153 de la Pampa, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr Domingo Serrano, en nombre del Consejo.–	Pampa – Aceptación local gratuito para escuela 153.
14.792	M/922	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela nº 109 de Misiones, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr Francisco Ojeda, en nombre del Consejo.–	Misiones – Aceptación local gratuito para escuela 109.–
13.932	C/922	Aprobar el contrato re-	Chaco –

Aceptación local gratuito escuela 100.-	lativo a cesión gratuita de local para la escuela nº 100 del Chaco, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr. Cirilo Pourcel, en nombre del Consejo.-

Sección Provincias

12544 C/922. Catamarca. Nombramiento director escuela 32.-	Nombrar director de la escuela nº 32 de Catamarca, con el sueldo mensual de doscientos cincuenta y dos pesos m/n, al M. N. Sr. Manuel Delgado, quien deberá registrar en Estadística su título, en reemplazo de don Jesús M. Rendon que pasa a otro puesto.
15.379 I/922. Inspección Provincias. Concesión licencia a empleados.-	Acceder, por tratarse de un caso de excepción, al pedido formulado por los empleados de la Inspección General de Provincias de la Repartición, Sr. Jorge Ménéclier y Sra. Eugenia Ménéclier de Claps, solicitando un mes de licencia, con goce de sueldo, por tener que ausentarse a Córdoba, para atender la salud quebranta-

"da de una hija de la segunda, circunstancia que comprueban debidamente, y teniendo en cuenta que se trata de dos meritorios empleados con 14 y 9 años de servicios respectivamente y que gozan de excelente concepto.

13.302 M/922 Acordar la permuta que solicitan los directores de las escuelas n.º 25 de Chivilcoy y n.º 70 de Palmira (provincia de Mendoza), señores Humberto Bufferfield y Carlos Erhart del Campo, conservando sus actuales sueldos y categorías, debiendo hacerse efectiva esta medida en el próximo curso escolar.— Mendoza.- Permuta de directores.

13.283 S/922 Trasladar, conservando su actual sueldo y categoría, a la maestra ayudante Srta Emma Flores Mendez, de la escuela n.º 73 de Salta, donde sus servicios no son indispensables, a la n.º 56 de la misma provincia, en la que se re- Salta.- Traslación maestra escuela 73.

" quieren por aumento de inscripción.—

11.232 5/922. Santiago del Estero. Aceptación terreno para escuela 49— 1º Aceptar la donación de una hectárea de terreno con destino a la construcción de un edificio para la escuela nº 49 de "La Laguna" (S. del Estero) que ofrece el Sr. Honorio Infante Tamaño, siempre que no se imponga plazo determinado para la construcción; agradeciéndose al donante el generoso concurso que presta a la instrucción pública.—

2º Autorizar al Sr. Inspector Seccional de Santiago del Estero para que haciendo uso del poder que al efecto se le tiene conferido, acepte y firme en nombre del Consejo, la escritura de donación y solicite testimonio y su inscripción en el Registro de la Propiedad.—

Sección Capital.

16.680 17/922. Consejo 17. Nombramiento maestra escuela 1 Nombrar maestra de tercera categoría para

Buenos Aires, octubre 9 de 1922.–

Habiéndose termina-
do éste libro de Actas, se conti-
nuía la sesión nº 15 celebra-
da en el día arriba indica-
do, en el libro de Actas nº 2.–

[signature]

M

la escuela n.º 1 del Conse-
jo Escolar 17º a la M. N.
Srta Ana Julia Baron
en lugar de la Srta Li-
dia T. Claveles Montes,
que fué ascendida.-

10.607 B/922 Aprobar el balance del legado Félix Fernando Bernasconi", correspondiente al mes de junio del año en curso y aprobar la regulación de honorarios practicada por el Sr Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Administrador de los bienes del legado en cuestión, cuyo importe total de cuatrocientos cuarenta pesos m/n, se mandará pagar con la imputación indicada por Contaduría (D. H.) a fs 15 del expte. -

Oficina Judicial. Balance por junio del legado Bernasconi y regulación honorarios.-

4642 O/922 Aprobar el balance del legado Félix Fernando Bernasconi", correspondiente al mes de marzo del año en curso, y aprobar la regulación de honorarios practicada por el Abogado Jefe de la O-

Oficina Judicial Balance por marzo del legado Bernasconi y regulación honorarios.-

41

fecina Judicial a favor del administrador de los bienes del legado en cuestión, cuyo importe total de cuatrocientos cincuenta pesos m/n., se mandará pagar con la imputación indicada por D. Administrativa a fs 20 del expte.

15.773 D/922. D. Administrativa.- Designación empleados para revisar contabilidad de inspecciones.	Autorizar a la Dirección Administrativa para que designe los empleados que practicarán las inspecciones a la contabilidad de las Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios en lo que resta del año.
16.663 10° Consejo 10°- Nombramiento maestro escuela 1.-	Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 1 del C. E. 10°; al M. N. Sr. Juan M. Luongo, en lugar del Sr. Justo del Carmen Herrera que fué ascendido.-
Escuela Complementaria 16.- Cesantía de maestra	Declarar cesante por abandono del cargo a la maestra especial de telares de la escuela complementaria n° 16, Srta. Amanda I. de Gi

42

Resuelve:

8557 O/922 Aprobar el balance del legado "Felix Fernando Bernasconi", correspondiente al mes de mayo ppdo y aprobar la regulación de honorarios practicada por el Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Administrador de los bienes del legado en cuestión, cuyo importe total de cuatrocientos cuarenta pesos m/n, se mandará pagar con la imputación indicada por D. Administrativa a fs 17 del expte. — Oficina Judicial. Balance por mayo legado Bernasconi y regulación honorarios.

5168 E/922. Aprobar las medidas adoptadas por la Dirección Grál de Arquitectura, al haber autorizado el desagotamiento de los pozos negros de la escuela de niños débiles "Nicanor Olivera", y cuyo trabajo ha importado en total quinientos pesos con cincuenta centavos m/n, según factura de fs 1 del expte atento a las explicaciones que ha dado su — Escuela del Parque Olivera. Agotamiento de pozos negros.

informe de fs 5, 5 vta y 6. ordenándose a la D. Administrativa practique la liquidación correspondiente con imputación al Anexo E. Inciso 11- Item 60, Partida 1 del Presupuesto vigente (Ley de los duodécimos 11.123).—

Presidencia.- Facultándola para proponer al P. E. solución de dificultades de presupuesto.—

Autorizar a la Presidencia para dirigirse al P.E. dando cuenta de la situación creada al H. Consejo por el hecho de no haber sido sancionado los aumentos en el Presupuesto General de Gastos y proponerle las medidas más adecuadas para resolverla.—

8061 E/922. Escuela Niños Débiles Nº 4.- Construcción de 17 mesas.—

1º—Autorizar la compra de materiales para la construcción de diez y siete mesas con destino a la escuela de niños débiles nº 4 (calle Bompland y Loyola), de conformidad a la planilla de adjudicaciones de fs 6 del expte por importe total de un mil trescientos treinta y cuatro pesos con ocho centa

		vos m/n.– 2°– Imputar el gasto al Decreto del P. E. de fecha 29 de marzo ppdo (artículo 3°).–	
8555	O/922	–Aprobar el balance por el mes de mayo del año en curso, relativo al movimiento de valores correspondientes a la administración de la propiedad sita Bahia Blanca n° 1551, presentado por el Administrador Sr. Juan A. Olgiati, a quien no se practica la regulación de honorarios que pudieran corresponderle, teniendo en cuenta la renuncia que hiciera de los mismos.–	Administración Propiedades.– Balance por mayo de inmueble Bahia Blanca 1551.–
12.452	14°/921	1°– Autorizar el gasto hasta de la suma de un mil doscientos pesos m/n, de fondos de matrículas, conforme a lo propuesto por el C. E. 14°, con destino a la adquisición del instrumental necesario para el consultorio odontológico del Distrito 14°, debiendo ser deposi–	Consejo 14°– Adquisición consultorio odontológico–

tada dicha suma en la Tesorería de la Repartición.-

2°- Disponer que la expresada adquisición se efectúe mediante licitación privada, aprobando para tal efecto el pliego de condiciones formulados por la D. Administrativa a fs 12 y 13 del expte.-

2698 P/922 Consejo 10°- Postergación traslado escuela nocturna "B".

Postergar el traslado de la escuela nocturna "B" del C. E. 10°, al local Chanes 2347, hasta que se disponga del local calle Palermo 3755/59, que ha sido arrendado para instalar una nueva escuela y a cuyo edificio podría ser trasladada la citada escuela nocturna, pues el local de la calle Chanes 2347, según la Corporación de referencia, no se presta para que funcione con éxito la escuela nocturna de referencia.-

Autorizar, con carác

Ul

		ter precario, a la Asociación Nacional de Normalistas para disponer los días domingo a la mañana de la cancha situada en la Plaza de Ejercicios Físicos dependiente del C. E. 6; calle Constitución, Pavón Pozos y Entre-Ríos, a los efectos de practicar ejercicios gimnásticos y juegos fisiológicos.—	Asociación Normalistas.— Cesión plaza ejercicios físicos los días domingos —
13.280	18°/922.	Declarar comprendida, por el término de un año, dentro de las condiciones establecidas en la resolución de 3 de mayo de 1918 (Volante nº 31) a la maestra de la escuela nº 7 del C. E. 18º Srta Elvira H. Gallucci, debiendo prestar servicios como maestra auxiliar en el mismo establecimiento, como una medida de excepción, en vista de tratarse de una escuela con 10, secciones de grados en ambos turnos.	Consej. 18- Beneficio Volante 31 a maestra escuela 7.—
15.610	C/922.	Acceder a lo solicitado por el "Club de Madres" en	Club de Madres.—

Celebración de la Quinta Semana del Nene en locales escuelas.	su nota de septiembre 16 último, referente a la celebración de la Quinta Semana del Nene, haciéndose presente al Club mencionado que las conferencias o todo acto que realice en los locales escolares destinados al efecto, deberán efectuarse en días y horas que no perturben el regular funcionamiento de las escuelas, a cuyo efecto el referido Club deberá consultar a los directores de las mismas.—
4468 E/922. Estraban y Cía - Aceptación artículos -	Dar por justificada la demora en que ha incurrido la casa Estraban y Cía, en la entrega de los artículos que le fueran adjudicados en la licitación pública de 1 de septiembre del año ppdo. autorizándose el recibo de los mismos, entrega que deberá efectuar la casa recurrente, inmediatamente de ser notificada de esta resolución.—
8553 O/922.	Aprobar el balance del

		movimiento de fondos corres-pondientes al legado Eneas Gorosina, por el mes de mayo ppdo, que ele-va el señor Abogado Jefe de la Oficina Judicial, no liquidándose honora-rios a favor del Adminis-trador de la misma Sr. Juan A. Olgiati, en virtud de haberlos renuncia-do por expte 7707 - O/919.-	Oficina Judicial. Balance por mayo legado Gorosina.
15026	I/922	1°.- Autorizar la ad-quisición de ocho cubier-tas y ocho cámaras pa-ra los automóviles de la Repartición, de conformi-dad a la propuesta de la casa Esteves y Acosta, por importe total de nove-cientos diez pesos con dos centavos m/n, como más baja de las tres presenta-das.- 2°.- Imputar el gasto al In-ciso 11 - Item 51 - Partida 1 del Presupuesto Vigente.=	Adqui-sición ar-tículos para au-tomóviles
12612	20°/922	Acordar un punto de bonificación al M. N. Sr. Emilio Aquiles Tomi, por los noventa días de servicios prestados en ca-	Tomi - Bonifica-ción por suplencia

ll

rácter de suplente en la escuela nocturna "C" del C. E. 20 con muy buen concepto profesional—

14.319 — 16/922

Blanch. Bonificación por suplencias.—

Acordar un punto de bonificación al M. N. Sr Enrique Blanch, por haber prestado 112 días de suplencia, de los cuales 52 días en escuelas diurnas y 60 en las nocturnas, con muy buen concepto profesional—

11.425 — 11/922.

Herrero— Bonificación por suplencias.—

Acordar un punto de bonificación a la M. N. Srta Rafaela Carmen de Paola de Herrero, por ochenta y dos días de servicios prestados como suplente con muy buen concepto profesional—

14.352 — 2/922.

Consejo 2º. Beneficio de Volante 31 a maestra escuela 3.—

Declarar comprendida dentro de los términos del Volante 31, por el término de un año, a la maestra de tercera categoría de la escuela n°3 del C. E. 2°, Srta Rebeca Cohn, para poder tratarse con eficacia la afección que padece; debiendo prestar servicios como

		maestra auxiliar en la escuela n.º 5 del mismo Distrito.–	
11.649	13/1918	Reincorporar al magisterio a la Srta. Francisca Saffores a quien se le acuerda el máximum de puntos para que sea propuesta en terna.–	Saffores. Reincorporación al magisterio.–
16.056.	I/1922	Autorizar a la Presidencia para fijar, dentro de la suma de quinientos pesos m/n la partida necesaria para movilidad de los funcionarios que forman parte de la comisión que debe obtener vistas fotográficas de las escuelas con destino a la Exposición Internacional del Brasil, siempre que no sea posible proveer el coche de la Repartición, que se solicita.–	Presidencia.– Autorizándola para fijar gastos de movilidad a empleados que trabajan para Exposición Brasil.–
		Nombrar profesora de música para la escuela de reciente creación en el C. E. 14º calle Santa Fé 4866, a la Srta. Carmen Raquel Toreglio tti, la que deberá rendir el exámen respectivo de acuerdo con las dis	Toucy 14: Nombramiento profesora música nueva escuela.–

posiciones en vigor.—

13.979 — 16/922. Acordar a la División de Escuelas del Ministerio de Marina los útiles que indica la Dirección Administrativa en sus informes del 14 y 26 de Septiembre último, con destino a las escuelas de conscriptos analfabetos de la armada.—

Armada Nacional. Provisión artículos para escuelas.

8624 — 18/922. Disponer que las obras de conservación y aseo que durante la vigencia del contrato sean necesarios en el terreno Taxaraville s/n, de propiedad del Sr Augusto Schiaffino, estarán a cargo del H. Consejo; debiendo Asesoría Letrada celebrar el respectivo convenio, conjuntamente con el de la propiedad anexa, conforme a los términos de la resolución de 19 de Julio ppdo.

Obras de conservación y aseo de terreno alquilado para escuela estarán a cargo del Consejo.

61.81 — 16/922. Pasar el expediente a Asesoría Letrada, a fin de que celebre el contrato respectivo con el Sr Luis Togorno, por la locación de la finca de su pro

Consejo 16 Locación casa para nueva escuela

—

Ml

piedad sita Juramento 3775, con destino al funcionamiento de una nueva escuela creada en el Distrito Escolar 16: en las condiciones establecidas en la resolución de 9 de agosto ppdo.

14630 A/922 Acordar, por equidad, un punto de bonificación a la M. N. Srta Adela Juana Amoretti en atención a los 95 días de servicios prestados en carácter de suplente, en las escuelas de la Capital y que no le han sido bonificados. — Amoretti Bonificación por suplencia

Autorizar a la Asociación Nacional de Normalistas para hacer uso del salón de actos de la escuela Presidente Mitre (Sarmiento 2802), el domingo 15 del corriente de 8 a 12 horas, a fin de celebrar una Asamblea General de Asociados para elegir la mitad de la Comisión Directiva que debe ser renovada. — Asociación Normalistas. — Cesión local para asamblea

3024 D/922 Pasar el expediente a Consejo 18.

U

Trámite de expediente relativo a locación casa.

Inspección Técnica General, para que, por intermedio de la Oficina de Obligación Escolar y con intervención del C. Escolar 18°, efectúe un último estudio del asunto acerca de la necesidad de la locación de la casa que ofrece el Sr. Luis Devoto, con destino a una nueva escuela del citado Distrito, teniendo en cuenta los asientos vacantes que hayan en las escuelas del barrio, incluso las próximas a funcionar.

Exámenes de música y labores.- Prórroga de plazo para presentación solicitudes.-

Prorrogar hasta el 15 del corriente el plazo acordado para la presentación de solicitudes de exámenes de música y labores de aspirantes a cátedras de las materias en las escuelas dependientes del H. Consejo.-

15.847 I/922.
Exposición Internacional de Rio de Janeiro.-

1°.- Incluir entre el material didáctico con que el H. Consejo contribuirá a la Exposición Internacional de Rio de Janeiro, una serie de dis

	cos de fonógrafo, que se imprimirán por coros de alumnos de las escuelas de la Capital, con marchas y cantos escolares y regionales.-	Inclusión discos con cantos escolares entre material didáctico que enviará el Consejo.
	2°.- Realizar en uno de los teatros de esta ciudad que cuenta con instalaciones de radiotelefonía, un acto escolar a base de marchas y cantos del país, que trasmitido a una estación receptora de Rio de Janeiro, considérase sería escuchado con interés.-	
15.822. T/921.	Ordenar la liquidación y pago de las cuentas presentadas por la casa Jacobo Peuser Ltda, cuyo importe total asciende a la suma de seiscientos cincuenta y cuatro pesos con setenta ctvs moneda nacional en concepto de artículos adquiridos por la Intendencia de éste Consejo, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 1921, con destino a las Ofi	Intendencia.- Pago de cuentas por artículos adquiridos de la casa Peuser.-

cinas de la Repartición, imputándose el gasto a los fondos del decreto del P. Ejecutivo Nacional de 7 de marzo último.—

1601 C/913. Rebagliatti. Teniéndola en cuenta para ser ubicada como catedrática

Tener en cuenta para ser ubicada oportunamente, en vista de los antecedentes que obran en estas actuaciones, a la ex-profesora de corte y confección de las escuelas de la Capital Srta María Rebagliatti.—

Escuela Complementaria 47. Nombramiento profesora especial.—

Nombrar maestra especial (labores) con carácter de interina hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Acuerdo del P. E. de fecha 29 de agosto último, a la Srta María E. Carmona, para la escuela complementaria Nº. 47.—

Escuelas Complementarias.— Nombramiento maestras especiales.—

Nombrar maestros especiales para las escuelas complementarias que se indica a continuación, con carácter de interinos hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Decreto del P. E. de 29 de agosto último, a las siguien-

"tes personas:
Escuela nº 28_ Srta Estefanía Wasserzug (dactilografía).-
Escuela nº 41: Sr Heriberto Shaw (inglés).-
_Nombrar maestros especiales, para las escuelas complementarias que se indican a continuación, con carácter de interinos hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Acuerdo del P. E de 29 de agosto último, a las siguientes personas:
Escuela nº 42_ Sr Francisco José Ciarlo (dactilografía).-
Escuela nº 5: Sr Daniel Wagner (inglés).-

Escuelas Complementarias. Nombramiento maestras especiales.-

11.013 E/922. 1º_ Autorizar a Dirección Administrativa para adquirir de los proveedores de otras escuelas para niños débiles y a los precios aprobados en la licitación de 12 de julio último, los artículos alimenticios necesarios a la escuela para niños débiles nº 4, que la direc_

Escuela Niños Débiles Nº 4.- Adquisición artículos alimenticios.

M

"ción de la misma omitió incluir en el pedido general; debiendo limitarse dicha adquisición a lo absolutamente indispensable y siempre dentro de las cantidades solicitadas en la nota de fs 1 del expediente.-

2º.- Disponer se realice un cálculo aproximado de los artículos alimenticios que sean necesarios para atender al mayor número de los alumnos ya admitidos o que hay el propósito de admitir, que tengan carácter de indispensables, a fin de resolver sobre su compra en la forma que mejor convenga.-

15.504 I/922. D. Administrativa Adquisición artículos para Oficinas.- Autorizar a Dirección Administrativa, para que, siempre que sea posible imputar regularmente el gasto al Presupuesto sancionado para lo que resta del ejercicio, efectúe la adquisición de artículos para el servicio de té, café y limpieza de

Ul

las oficinas de la Repartición, durante el corriente mes, mediante licitación privada que deberá ajustarse al pliego de bases y condiciones ya aprobado para casos análogos y dentro de la suma de un mil cuatrocientos ochenta y un pesos moneda nacional.

7046	8°/922	1°.- Dejar sin efecto la licencia concedida por exp 4994-E, al maestro de segunda categoría de la escuela n.8 del C.E. 8°, don Luis Sixto Clara, desde el 21 de marzo hasta el 4 de abril ppdo, con goce de sueldo, y aceptarle la renuncia con anterioridad al 21 de marzo ppdo, desde cuya fecha dejó de prestar servicios.-	Consejo 8°.- Aceptación renuncia maestro escuela 8.-

2°.- Disponer que Dirección Administrativa deduzca el importe de los quince días de sueldo cobrados por el Sr Clara como maestro de la escuela mencionada, de los haberes que devenga como preceptor adscrip-

ll

		‑to a la Inspección Grãl de Adultos, tal como lo propone el interesado á fs 10 del expediente.–
13.842 Inspección Técnica.– Aprobación gasto en fiesta Teatro Colón como homenaje al Brasil.	10/922.	Aprobar los gastos que ha efectuado la Inspección Técnica General de la Capital por la suma de seis mil seiscientos treinta y siete con quince centavos moneda nacional, con motivo de las fiestas realizadas el día 9 de septiembre último en el Teatro Colón en ocasión del homenaje al Primer Centenario del Brasil, en cumplimiento de lo resuelto con fecha 18 agosto ppdo; ordenándose la inmediata liquidación a la órden del Inspector Técnico General de la Capital, con imputación a sobrantes del Decreto del P. E. de 29 de marzo ppdo.–
4000 Consejo 11º Clausura escuela nocturna "B" y traslación subpreceptor.	11/922.	1º.– Dejar sin efecto el traslado de la escuela nocturna "B" del C. E. 11º del local Asamblea 1446 al de la misma calle nº 153, en mérito de la corta distancia que separa a éste último

local de la que funciona en la calle Balbastro 443.-
2º- Clausurar la escuela nocturna "B" que estaba ubicada en la calle Asamblea 1446.-
3º- Que la denominación de nocturna "B" que corresponde a la escuela de la calle Asamblea 1446, pase a ser de la que funciona en la calle Balbastro 443, pues así procede por hallarse dentro de la misma jurisdicción del C. E. 11º.-
4º- Hacer efectivo el traslado del subpreceptor Sr. Miguel A. Rossi, a la escuela nocturna "A" del C. E. 11º.-
5º- Disponer que el subpreceptor Manuel F. Juarez, trasladado últimamente a la escuela de la calle Asamblea 153, pase a prestar servicios a la de la calle Balbastro.-

12791 I/921. Ordenar la liquidación y pago de las cuentas que se reclaman, en la forma y con la imputación aconsejada por Contaduría a fs 62 del expte.- Pago de cuentas.

9158 E/922.

Escuelas Niños Débiles N° 4. Arreglo de galpones.-

1°.- Declarar sin efecto la licitación privada realizada el 9 de agosto último para el arreglo de dos galpones de zinc y construcción de otro, en el terreno perteneciente a la escuela para niños débiles n. 4 sita Bonpland y Loyola, cuyo importe se calcula en setecientos sesenta y nueve pesos con veinte centavos m/n, por haberse obtenido una sola propuesta por un mil cinco pesos con diez cts m/n no obstante haber sido invitadas trece distintas empresas del ramo.-

2°.- Autorizar a la Dirección Grãl de Arquitectura, vista la urgencia y excepcionalmente, para que realice las mencionadas obras por administración de conformidad al presupuesto formulado por la misma a fs 1 del expediente cuyo importe que se indica el artículo 1o. debiendo la D. Administrativa liquidar la referida suma a la orden del Director Grãl de Ar

quitectura, con cargo de rendir cuenta e imputándose el gasto como lo establece la resolución de fs 8 del expediente artículo 2° del Decreto del P. E. de fecha 29 de marzo ppdo.-

Escuelas Complementarias.- Confirmación maestros ad-honorem.—

Confirmar en sus respectivos puestos al siguiente personal nombrados ad-honorem para las escuelas complementarias que se detallan a continuación, con carácter de interino hasta el 31 de diciembre próximo, imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de agosto último y debiendo percibir haberes a contar del 1° del corriente.

Esc. N°.	Nombre y apellido	Asignatura
6	Antonio Corozza	Contabilidad
	Carlos Lado	Dibujo
	Alfredo H. Lahitte	Dactilografía
	Rodolfo Ibertis Correa	Dibujo
	Juan B. Infantino	Arit. Comercial
15	Pedro J. de Matteis	Dib. indus.
16	Celina C. Cobos	Dibujo
21	Zulema Quevedo	Labores
	Carmen Rodriguez Otero	Telares
	Catalina Schnerson	Corte y Conf.
26	Lucia V. de Crespo	Corte y Conf.
28	María E. Alfonso de Leopold	Labores (Comb.)

M

Esc. nº.- Nombre y apellido - Asignatura
29 - Amelia F. de Carli. Corte y Conf. ✓
30. Ramón J. Leguizamón. Dibujo. ✓
33 - Horacio Cirelli - Dactilografía ✓
Enrique Lescure. Taquigrafía ✓
Antonio M. Bozzola. Contabilidad ✓
34 - Manuel Quiroz Telegrafía. ✓
35. - Zulema M. Rolla - Música. ✓
41 - Guillermo J. Richard. Química ✓
43 - Emilia M. de Coletti. Corte y Conf. ✓
Zulema Milani. Dibujo. ✓
44 - Angel Pisano. - Contabilidad ✓
Gerardo Brad Aritmética Com. ✓
46 - Angélica H. de Bidart. Labores. ✓
Margarita Rolla. Bordado. ✓

7246 O/922. Oficina Judicial. Balance por abril del legado Bernasconi y regulación honorarios.

Aprobar el balance del legado "Félix Fernando Bernasconi" correspondiente al mes de abril del año en curso y aprobar la regulación de honorarios practicada por el Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Administrador de los bienes del legado en cuestión, Sr. Juan A. Olgiati, cuyo importe total de cuatrocientos setenta pesos m/n, se mandará pagar con la imputación indicada por Contaduría (D. A) a fs 25 al expte. -

Nombrar maestros especiales para las escuelas complementarias que se indican a continuación con carácter de interinos hasta el 31 de diciembre próximo, a imputación al Acuerdo del G. E. de 29 de agosto últimos, a las siguientes personas: | Escuelas Complementarias. - Nombramientos maestros especiales. —
Escuela n° 31: Elena Toquet (francés) -
Escuela n° 29: María Angélica Ruiz, (labores) -

Sección Territorios

11.503 C/922 1° - Autorizar la locación de la nueva casa ofrecida mediante el alquiler de setenta pesos mensuales, para el traslado de las escuelas n° 18 y 19 de Puerto Bermejo (Chaco); aprobando el contrato de fs 2 del expte, relativo a dicha locación y que está en forma según lo indica la Asesoría Letrada a fs 8 del expte - | Chaco - Locación casas escuelas 18 y 19. -

2° - Disponer con respecto a las dos distintas casas ocupadas actualmente por dichas escuelas:
(a) Que la que devenga el

alquiler de ochenta pesos mensuales y cuyo contrato ha vencido, sea devuelta a su propietario tan pronto como se efectúe el traslado de la escuela.-

(b) Que la otra, cuyo alquiler es de cincuenta pesos m/n y por la que existe contrato, se destine para oficinas del Visitador a cargo de la Sección 12ª mientras le esté fijada al mismo su residencia en la localidad.-

4452 I/1922. Río Negro. Exámen médico de maestra escuela 14.-

1º.- Disponer que la maestra de la escuela nº 14 de Río Negro doña Lilia Sosa B. de Blanco se presente al Cuerpo Médico a efecto de someterse a reconocimiento, debiendo la Inspección respectiva acordarle los pasajes correspondientes y la suma de cincuenta pesos m/n de viático.-

2º.- Hacer saber a la Inspección Médica que debió hacer constar en el correspondiente certificado, la observación que

verbalmente hizo a la Srta de Sosa, de que antes de reanudar sus tareas debía ser nuevamente examinada a efectos de expedirle el certificado médico de reingreso o de prórroga de licencia, según resultara del examen clínico a realizarse.—

5190 – N/922. – Autorizar el pase inmediato a la escuela nº 3 de Neuquén, de la directora de la escuela nº 20 de Chubut, Srta María J. Mazzuchelli de Erracart, en vista de que el primero de los citados establecimientos funciona desde el 1º de marzo al 30 de noviembre de cada año y el segundo, desde el 1º de septiembre al 31 de mayo.— | Chubut.– Pase de maestra escuela 20 a nº 3 de Neuquén.

Sección Provincias

3800 – B/922 1º.– Autorizar la locación, con destino al funcionamiento de la escuela nacional nº 11 de "La Casa es Dulce", (Prov. de Buenos Aires), de la nueva casa de propiedad del Sr Vicente García, que propone la Inspec | Buenos Aires. Locación casa escuela 11.

ción respectiva, por el alquiler de ciento setenta pesos m/n mensuales.-

2°.- Imputar el gasto de dicho alquiler - que excede en cuarenta pesos al que se abona actualmente, a la respectiva partida del Presupuesto General sancionado para lo que resta del ejercicio.-

Inspecciones de Provincias y Territorios Circular relativa a fecha en que deben terminar las locaciones.-

Pasar circular a las Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios, por intermedio de las Inspecciones Generales respectivas, haciéndoles saber que al celebrar contratos de locación, por casas con destino al funcionamiento de escuelas, deberán procurar que la fecha de terminación del plazo fijado en los mismos coincida con la de clausura del curso escolar.

12113 - B/921. Pago de diferencia de sueldos a viuda del ex-inspector Rey.

Acordar a la Sra Catalina Ida Peirano viuda de Rey, esposa del ex- Inspector Viajero Sr Dionisio C. Rey, fallecido en el desempeño de su cargo,

la diferencia de suel-
dos que hubiere correspon-
dido al citado funciona-
rio mientras desempe-
ñó interinamente el car-
go de Inspector siendo Vi-
sitador y durante el tér-
mino en que el titular
no haya percibido habe-
res.—
Entre líneas a fs 11- renglo-
nes 27 y 28 y fs 16 renglones
22 y 23, "Fe" y "complementa-
ria," respectivamente - Vale.
Sobre raspado a fs 21 renglón
4 y fs 22 renglón 14, "B," "un
mil cien pesos", respectiva-
mente, Vale —
No habiendo más asun-
tos que tratar se levantó
la sesión, siendo las
veinte horas —